

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único  
Baena.**

Núm. 5.221/2013

Doña María José Osuna Manjón-Cabezas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, Exceso de cabida 247/2011, a instancia de Rosa María Jurado Roldán, representada por la Procuradora doña Amalia María Cabello de Alba Jurado, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica: Suerte de tierra, olivar de secano, de inferior calidad,

al sitio de Fuente de los Rosales, término de Baena. Tiene una superficie de dos hectáreas, cuarenta y un áreas y dos centiáreas. Linda: Al Norte, con un camino; al Este, con el camino de Doña Mencía a Baena; al Sur, con finca de doña Ana Valverde Peña y con otra de doña Josefa Aguilera Linares; y al Oeste, con finca de D. Antonio Ordóñez Jiménez.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Baena, tomo 532, libro 394, folio 98, inscripción primera, finca nº 36638.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a doña Josefa Aguilera Linares y a los Herederos desconocidos de don Antonio Ordóñez Jiménez, cuyo actual paradero e identidad se desconoce para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Baena a 3 de julio de 2013.- La Secretaria, firma ilegible.